

## LA SALUD PSICOLÓGICA DEL CIUDADANO EN UN GENUINO ESTADO DE DERECHO PÚBLICO

Por Liliana Fort, Maestra Titular de Filosofía del Derecho en la Universidad Autónoma Metropolitana Azcapotzalco.

### INTRODUCCION

Expongo tres discursos aparentemente sin relación, pero que mantienen entre ellos la identidad de una lógica difusa: la lógica de la salud mental, del auto-conocimiento para construir el mundo social y de la justicia del estado de derecho público genuino. Incluyo la teoría de la evolución o teoría de sistema, para clarificar de lo que se trata y porque es educación para la paz y la democracia, aunque haya sido censurada y dejada ininteligible. La ligo con la salud mental, puesto que el cuarto orden de la vida o ecología y economía global no lo tendremos si no hay salud mental. Pero la salud depende del discurso inclusivo, como manifestamos con la Filosofía del Derecho de Romano que sigue a Lacán, desgraciadamente el discurso significativo está desapareciendo ante las imposiciones de un estado despótico que se hace llamar estado de derecho público.

Vivimos la época de la locura. No sólo no conocemos el mundo sino que ni siquiera nos conocemos a nosotros mismos ni a nuestro valor como vida orgánica y dignidad. Estamos enajenados y nuestra enfermedad se muestra por la pérdida de la imaginación para proponer proyectos sociales como la democracia genuina que nos hace libres y responsables de nuestros actos y de los actos estatales. Vivimos en un mundo hablado por el poder central, en donde no educamos nuestras pasiones ni construimos los términos en la distribución de los bienes. Nuestra locura se manifiesta en la destrucción no solo de la gobernabilidad sino del posible mundo ecológico y en la economía, ambas entendidas como la posibilidad de tener nuestra casa en el mundo y de administrarlo transparentemente. Esto es lo que trato de explicar uniendo los tres discursos en las conclusiones.

### 1.- SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AUTOCONOCIMIENTO COMO ORGANISMO DIGNO EN UN MUNDO ECOLOGICAMENTE AUTOSUSTENTABLE.

La característica más peculiar de un sistema *autopoiético* es que se levanta por sus propias fuerzas, y se constituye como distinto del medio circundante por medio de su propia dinámica, de tal manera que ambas cosas son inseparables. Esta situación en la que reconocemos implícita o explícitamente la organización de un objeto al señalarlo o distinguirlo es universal en el sentido de que es algo que hacemos constantemente como un acto cognoscitivo básico que consiste nada menos y nada más que en generar clases de cualquier tipo. <sup>1</sup>

I.- La célula es el primer orden de la vida auto-organizativa. Ella es un conjunto de procesos interrelacionados para mantener al organismo constantemente en vida, por ello su organización es circular. Las células re-estructuran su organización o perfeccionan su cibernética interna a partir de las provocaciones que vienen del medio externo. Por esto, si una célula interactúa con una molécula X, incorporándola a sus procesos, lo que

---

<sup>1</sup> Francisco Varela y Humberto Maturana, *El árbol del conocimiento*, Editorial Lumen, Argentina 2000, p. 28

ocurre a consecuencia de dicha interacción honesta determinado por las propiedades de la molécula X, sino en la manera cómo tal molécula es “vista” o tomada por la célula al incorporarla en su dinámica autopoiética. Las células pueden percibir movimientos recurrentes y similares a los propios. Cuando eso ocurre, las células re-estructuran su organización interna para acoplarse entre ellas, dando lugar a colonias, tejidos, órganos; para conservar su organización autopoiética en la aparición de los multicelulares. De esa manera cada célula conserva su individualidad en su integración de otro orden organizativo.

2.- El segundo orden de la vida se ha ido conformado en la aparición de los organismos multicelulares. La variedad de las plantas y de los animales multicelulares se caracteriza por tener una cibernética que los mantiene en vida y conserva su capacidad de acoplamiento o desaparecen. Los organismos con sistema nervioso son el prototipo más acabado del segundo orden, puesto que pueden trasladarse. El sistema nervioso integra al organismo al poner en contacto elementos celulares ubicados en muy distintas partes del cuerpo. Las ramificaciones de las neuronas se extienden por distancias enormes, estableciendo sinapsis (conexiones) a partir de las provocaciones que tiene del medio externo. Unos científicos retiraron a un borreguito de su madre al nacer. Luego de algunos días lo regresaron con ella. El animalito parecía que se desarrollaba normalmente, pero cuando sus contemporáneos comenzaron a brincar, hacer cabriolas y caminar con los demás, el borreguito se atoraba y no era capaz de coordinar su movimiento para ponerse en marcha con los demás. Al ser retirado de la madre al nacer, el borreguito no había tenido las provocaciones del medio que tuvieron los otros con la lengua que la madre les pasa por todo su cuerpo, limpiándolos y alimentándose al comerse a la placenta. Con este “baño”, las neuronas establecen sinapsis desde las células de la piel hasta el cerebro, que es el lugar en donde todas las redes confluyen. El sistema nervioso presenta una clausura operacional y se reestructura a partir de las provocaciones que vienen del medio externo. El sistema nervioso, al comunicar todos los elementos del multicelular, da la posibilidad al organismo de desarrollar mayores movimientos y también una mayor capacidad de percepción del mundo. De esa manera los organismos se reestructuran internamente y se acoplan, en su individualidad, para conservar su organización autopoiética, formando el tercer orden de la vida.

3.- Las sociedades instintivas están formadas por organismos con sistema nervioso. Las líneas más complejas son los insectos y los vertebrados mamíferos. En cada grupo cada uno de los distintos animales cumplen distintos roles interdependientes, esto permite al animal relacionarse en actividades que no les serían posibles como individuos aislados. Entre los insectos la asignación de roles se hace a través de la distribución de sustancias químicas. Entre los vertebrados de reproducción sexual la asignación de roles e interacción es fundamentalmente visual-auditiva. Esta organización autopoiética se reestructura para acoplarse al medio a partir de las provocaciones externas o problemas a resolver.

La vida es una forma de organización no un soplo divino. Cualquier línea animal alguna vez pudo desarrollar la inteligencia, al registrar los eventos del medio que se repiten y usarlos para fabricar tecnología. Sin embargo, la inteligencia no es una facultad social por sí misma. Los organismos inteligentes deben aprender a mirarse como semejantes en su valor y no tratar al otro, no ofrecerse a sí mismo, como herramientas o instrumentos. Esto se hace en el lenguaje.

4.- El ecosistema, al cual podemos definir como ecología, está constituido por las relaciones de los seres vivos entre sí y su entorno.<sup>2</sup> La evolución biológica es un aparecer y desaparecer de especies, según su capacidad de adaptación al medio o no. Las sociedades instintivas e inteligentes, a través del lenguaje significativo quienes se integran en este cuarto orden, o bien se disuelven. Aquí cabe la reflexión acerca del sentido de la construcción de redes comunicativas para el conocimiento de la vida de cada cuerpo y del posible eco sistema al cual, con la civilización de las pasiones en la toma de decisiones

A la descripción de los cuatro órdenes de sistémicos autopoieticos de la vida vistos, los llamamos cibernética de primer orden, puesto que el observador está frente a tales órdenes. En cambio, al estudio de los sistemas en los cuales nuestra propia actividad descriptiva es parte constitutiva de los mismos se le llama cibernética de segundo orden o cibernética de los sistemas observadores. El tránsito de las sociedades instintivas hacia la sociedad humana global que se reestructura y deja de ver a los demás como objetos para verlos como organismos dignos, y así se identifica y acopla con los demás dando lugar a la humanidad que comunica. El lenguaje es la cibernética de la humanidad, para lo cual necesita infraestructura con la cual discutir.

¿Cómo logramos conocernos y señalar los organismos vivos? Y ¿Cómo extender nuestra mirada más allá del grupo de subsistencia para vivir y compartir un mundo global? A partir del lenguaje significativo, en cuyos foros de discusión aprendemos a controlar nuestras pulsiones de posesión y a cumplir con la palabra. Esta es una practica en donde se propicia la reflexión y no solo la reducción a una ciencia mecánica.

Lacán nos explica el proceso de aprendizaje del habla, mediante el cual podemos identificarnos y formar una psique sana. Lo expondré para completar nuestra comprensión de lo que es la Sociedad del Conocimiento, en donde construimos nuestro mundo material para discutir y para ser conscientes de nuestra organicidad y ser capaces de vernos en un mundo organizado ecológica y económicamente como resultado del hacer humano. Esta es la tendencia de la humanidad y hoy se hace más necesaria que nunca puesto que hemos llegado a la posibilidad no solo de destruir nuestro mundo, sino que con los avances de la tecnología somos capaces de cambiar y destruir la naturaleza.

Por ello se hace necesario escuchar esto, como “provocación” del medio y organizar las democracias usando las nuevas tecnologías para decidir sobre el futuro de nuestro mundo y la salud de la humanidad tanto física como mental.

## 2.- LA SALUD MENTAL Y LA ESTRUCTURACIÓN DEL INCOSCIENTE EN EL DISCURSO SIGNIFICANTE

En el discurso visto, el lenguaje significativo y la salud mental se hacen necesarios para fundar la sociedad del conocimiento, llamada también sociedad global o como Kant dijo sociedad civil sobre cosmópolis.

Por ello hemos de exponer el concepto de Lacán de salud psicológica. Para el pensador, inconsciente se estructura en el discurso. La Psico-lingüística del pensador nos refiere dos ejes o escenarios del discurso con los cuales podremos distinguir algunos usos del

---

<sup>2</sup> Arnoldo Grau y Ruy Pérez Tamayo, Diccionario incompleto de bioética, Editorial Taurus, México 2007, p. 66

lenguaje universal, de los usos cuya estructura lingüística, en los hechos, está destruyendo el entendimiento.

Lacán habla del deseo. El deseo de satisfacción inmediata de la voluptuosidad y lo distingue del deseo de deseo. Educación del deseo de cosas para adquirir el deseo de estar en el discurso y de ser reconocido por los méritos, el deseo educado y civil que se caracteriza por el deseo de la apertura infinita del habla simbólica. Para entender esto no hay nada mejor que la buena literatura, como nos la proporciona la lectura correcta de las grandes obras ejemplares, como Edipo, Antígona, Prometeo, etc.

Refiere Lacán que el niño, antes de nacer, no tiene deseos. Alimento, sed, frío, calor no se presentan aún. El cuerpo de la madre lo satisface antes de que llegue a sentirlos. El nacimiento es la separación de la madre. El niño comienza a sentir la falta de su cuerpo cuando siente hambre, sed, incomodidad, etc. La madre acude. El niño no tiene aún una visión muy definida del mundo interno y externo: no sabe de límites. Pero mira que cuando reclama con llanto alguna necesidad la madre acude y lo nutre y cuida, así el niño la mira como su extensión, su instrumento de satisfacción. El niño puede quedar atrapado en la imagen del propio deseo cumplido y hablar desde esta identidad instrumentalista: no hay responsabilidad ni control de sí mismo y hay sumisión. .

En este estadio de vivir una falta o escasez, se introduce la prohibición del padre dirigida a impedir la unión de la madre con el hijo, hija. El movimiento del niño es desviado así hacia un representante, un sustitutivo, de la pulsión que tiende a colmar la falta. Este representante tiene sede en la cadena de los significantes. La prohibición y la desviación, puestas por el padre, son el inicio real del lenguaje y dan lugar al tránsito de la región del imaginario a la del simbólico.

El movimiento del lenguaje, así iniciado, es sostenido por dos leyes fundamentales.

- a) La sustitución de un término con otro, o sea la producción del efecto metafórico.
- b) La combinación de un término con otro, o sea la producción de un efecto metonímico.

El significante está constituido por el conjunto de los elementos que materialmente hacen el lenguaje; este conjunto está sostenido por una propia estructura que unifica los diversos elementos que allí pertenecen.<sup>3</sup> El significante, entonces implica, la construcción de foros en donde se acude al discurso sobre la existencia en la confección de la ley y la construcción de conceptos en que todos han educado sus pasiones para entender de la misma manera el término.

El significado está constituido por el sentido que, mediante el lenguaje es exteriorizado y comunicado. El significante opera en cambio, con su cadena interna de relaciones, en el hacerse la universalidad del lenguaje prescindiendo de la voluntad consciente del hombre que a título individual habla. El significante se llena de contenido en la solicitud de manifestar la palabra, y es así como el saber que no se sabe (el inconsciente) va quedando en la semántica. Si la palabra es significada por una voz, esta arresta su significado y los demás sólo pueden repetirlo, pero no expresarse en tal.

---

<sup>3</sup> Romano Bruno, *Soggetto Libertá e diritto nel pensiero contemporaneo. Da Nietzsche verso Lacan*, Bulzoni Editore, Roma 1983, p. 151

Romano, siguiendo a Lacán, distingue los dos escenarios del discurso en las relaciones del padre castrante y el padre simbólico, que estructuran de diversa manera la relación deseo y pretensión jurídica, que se trasladan a los órdenes de gobernante-gobernado, patrón-empleado, analista-paciente, maestro alumno.

El padre castrante impone al hijo la prohibición de un objeto y lo amenaza con la violencia. Aquí se verifica la castración de hecho sobre la manifestación de la palabra en la creación de la ley. Los hablantes quedan significados por el deseo que el padre impone. El inconsciente no es expresado ni sublimado en la visión que nos identifica con los demás hablantes. La visión imaginaria se arresta en la fantasía de la satisfacción individual que le permite en manera aislada el padre, ya que establece una relación vertical con cada hijo.

La figura del padre simbólico está ligada a la sublimación de las pulsiones. El padre simbólico impulsa a la expresión de la existencia orgánica en la palabra, a la comprensión de las propias pulsiones y las de los otros, a la visión de violencia que se mira cuando no hay sacrificio de deseos para formar pretensiones jurídicas. El objeto del deseo pasa a ser la continua reconstrucción de la intersubjetividad de aquel que cambia la visión de lo inmediato para observar el mundo en que se vive y se ajustarse a él como mundo común de la humanidad.<sup>4</sup> El placer del reconocimiento de cada persona que educa sus pasiones para imaginarse como organismo vivo es la salud mental de una persona sana. La formación de la psique puede expresarse en el control de sí mismo y el cumplimiento de la palabra.

El padre castrante impone un significado. No permite la expresión de la existencia ni la comprensión del lenguaje simbólico, por lo que la identidad se arresta en la imagen del deseo satisfecho. De esta manera el inconsciente se estructura como hablado por el propio deseo. La visión permanece ligada a la satisfacción inmediata. Sin comunicación el significado se arresta y no hay dinámica evolutiva ni progreso histórico.

Dentro del escenario del padre simbólico hay alegría y proyecto común. La imaginación es alimentada por la expresión de la existencia. Se alcanza la visión de la organicidad y es posible construir los términos universales sean normas como conceptos en la expresión y distribución según necesidades de los bienes. Se forma una intersubjetividad de los hablantes que van conociendo el mundo y forman el sentido humano del discurso. Es en este ambiente donde se alcanza un sentido para entender y conectar el uso de las ciencias y los lenguajes simbólicos como las matemáticas y la lógica.

En cambio en el escenario del padre castrante, el aburrimiento, la depresión, la angustia son las características de un ambiente de miedo e inseguridad generalizada. Hay sometimiento y la violencia se vuelve un riesgo continuo. No hay proyectos pues la imaginación no se desarrolla, más bien están presos de fantasías individualistas. No se tiene una identidad afectiva que es la que da la posibilidad de entender las ciencias y los lenguajes simbólicos de la lógica y las matemáticas. Desaparece el entendimiento pues los términos impuestos sólo se repiten pero cada uno entiende cosas distintas.

---

<sup>4</sup> Romano Bruno, *Ortonomia della Relazione Giuridica, Una filosofia del diritto*, Bulzoni Editore, Roma 1996, p. 87

Como el padre simbólico impulsa al debate, al control de las pasiones, a la comprensión del otro y sacrificio de las pasiones, para confiar en el otro y ser reconocido por el grupo, al comprometerse y ser capaz de cumplir con la palabra; en su ambiente se proporcionan provocaciones del mundo que desarrollan las capacidades perceptivas y de movimiento sobre el mundo de los hablantes. Es decir, tienen imaginación para crear proyectos nuevos con la finalidad de crear un nicho ecológico y económico con las buenas costumbres y razonamiento correcto de los humanos. Por ello, el padre simbólico comprende que las historias ejemplares deben ser leídas y bien interpretadas, y lucha por la construcción de los foros a donde todos puedan acudir a hacer esto.

La diferencia fundamental entre ambos escenarios del discurso es la diferente pragmática fundada. El escenario del padre simbólico el inconsciente se va educando en la expresión generalizada y hay serenidad puesto que todos forman un yo en la conciencia creciente de saber cómo es el mundo material que comienza con su entendimiento. Por ello, los participantes tienen confianza en el cumplimiento de la palabra que se da y se sienten serenos acerca del futuro. En cambio, en el escenario del padre castrante, no se adquiere un yo autónomo, sino que se conserva la visión de la dependencia. Los sujetos son inseguros, no llegan a ser autónomos sino que dependen de diferentes grupos de intereses. Y su inconsciente no educado en la manifestación simbólica se manifiesta violentamente y sin previsión.

Quien tiene una psique y un inconsciente de hablante desde su casa, sale al mundo y mira con naturalidad la fundación de foros públicos (como lo fue en su familia) en la toma de decisiones para desarrollar una conciencia del sí mismo y del mundo en manera generalizada como un organismo generalizado de comunicación que organiza la ecología y economía autopoieticamente. Es decir, con la conducta de los así organizados se construyen esos conceptos generales.

Pero quien en su casa está hablado por el poder y significado por una ley y por términos que no lo expresan, aprende a buscar su deseo individual y a mirar como objetos a todo lo que hay en el mundo. No tiene la noción de foros de discusión ni tiene argumentos para plantear proyectos imaginarios nuevos, solo puede contestar con la violencia cuando algo no satisface en manera personal.

### 3.1.- ESTADO DE DERECHO PRIVADO Y ESTADO DE DERECHO PRIVADO: EL MUNDO AL REVÉS.

Kant nos narra este proceso evolutivo, como un progreso histórico que se lleva mediante la fundación del Estado de Derecho Público. Este estado, que tiene como característica la realización del ideal de la libertad jurídica definida como aquella facultad que adquiere el ciudadano de cumplir sólo con las leyes en cuya elaboración ha participado. La comunicación continua que suponía la ilustración garantizaba la evaluación popular de las políticas estatales y de los jueces, de tal manera que los órganos estatales atendieran a los criterios de la ciudadanía. De hecho, un principio del derecho público en Kant es: “Las acciones referentes al derecho de otros hombres son injustas, si su máxima no admite reconocimiento general.”<sup>5</sup> En efecto, una máxima que no puedo manifestar en alta voz, que ha de permanecer secreta, so pena de hacer fracasar mi propósito, una máxima que no puedo reconocer públicamente sin provocar

---

<sup>5</sup> Kant Inmanuel, *La paz perpetua*, Colección Porrúa, México 2004, p279.

en el acto la oposición de todos a mi proyecto; una máxima que, de ser conocida, suscitaría contra mi una enemistad necesaria y universal y, por tanto, es cognoscible a priori; una máxima que tiene tales consecuencias las tiene forzosamente porque encierra una amenaza injusta al derecho de los demás. Pero si el estado moderno arrancó con esta idea, en su historia aún no la ha realizado. Nuestra hipótesis es que esta meta no se ha realizado, más bien los medios técnicos de la comunicación no se han puesto al servicio de la ciudadanía, sino que han permanecido privados o bien, han sido concesionados a la iniciativa privada, sin ningún control acerca de sus contenidos. De allí que hoy vivimos la locura, la violencia, la pobreza, la marginación, como parte de nuestra “normalidad”. De esta manera la evolución del Estado de Derecho Público quedó arrestada, haciéndose invisible bajo el discurso impuesto de un Estado de derecho privado que se presenta como patrimonio de la ciudadanía y simula ser público mediante la imposición de este lenguaje, el cual nos es justificado como “científico”. Síntoma de este arresto y atraso, es la creciente violación de los derechos fundamentales y la formación de grupos “vulnerables”, a los cuales se trata de defender en el contexto castrante de la democracia de membrete. .

Para entender este proceso, haré la distinción kantiana entre el estado de naturaleza y el estado civil y cosmopolita, al cual transitamos mediante la institución de un genuino estado jurídico o de derecho público. .

En el estado de naturaleza ya había ciertos brotes de sociabilidad como eran los grupos familiares, los pueblos y los grupos laborales. Pero eran grupos cerrados en sus costumbres, por lo que su estado es de derecho es privado.<sup>6</sup> Allí se piensa en los hijos como la prolongación del nombre y el patrimonio: para eso se elige o compra una mujer que se somete. En el estado natural ya se da la posesión de las tierras o cosas y quien logra detentar las cosas, las hereda a sus hijos o las intercambia.

El progreso de la Historia (que también significa evolución biológica), de estos múltiples pueblos tribales hacia el estado civil, jurídico y cosmopolita, se da a través de la instauración de Estados de Derecho Públicos. Es precisamente la tendencia a la inclusión en la toma de decisiones en los procesos del discurso, lo que caracteriza a este Estado de Derecho Público, en donde el ideal de libertad jurídica se tiene como prioritario, de manera tal que la investigación científica y la creación de tecnología se destina para controlar y cristalizar la institución de la participación ciudadana. Es la participación y el ejercicio público de la razón la que esclarece las mentes y caracteriza la Ilustración. Esto es posible porque, como hemos visto, la educación de las pasiones solo es posible cuando se hace públicamente y allí se mira que es una acción conjunta y recíproca. Esta es la vía para realizar el pensamiento civil y cosmopolita, puesto que supone que las leyes se hacen en la realización de la identidad llamada dignidad. Es decir, en el Estado de Derecho Público hay posibilidades de educación en la palabra y adquisición de salud psicológica.

El escenario genuino del Estado de derecho público conduce al pensamiento civil en la cosmópolis creada por estados genuinamente republicanos. Este es el proyecto de globalización, en donde cada ciudadanía se entiende como existencia valiosa y legisla conociendo su mundo y adecuándose a él. Un proyecto de coordinación de libertades en cuando son hablantes y distribuyen los bienes a la vez que conocen la tierra. Por eso se

---

<sup>6</sup> Kant Inmanuel, *Principios Metafísicos del Derecho*, Dirección General de Publicaciones UNAM, México 1968, p. 47

preveía una paz perpetua. Ello implica la salud mental que se adquiere en los foros públicos de discusión. Pero cuando el Estado se auto declara como Estado de Derecho Público y no organiza la comunicación, sino que solo “publica” sus decisiones después de hechas, no se logra el entendimiento de la identidad social-humana. Solo se logra el individualismo y la violencia generalizada. Los presupuestos de la salud mental son destruidos, puesto que las declaraciones de validez de las normas justificando las solo en un mero procedimiento de imputación de sanciones no educa el inconsciente ni proporciona la serenidad de ver el futuro de las generaciones. La gente es “hablada” o significada por las normas y conceptos que impone un gobernante.

El Estado de Derecho Privado, se caracteriza porque la justicia es conmutativa o de intercambios de las cosas que se poseen. De esta manera se pueden intercambiar las mujeres, los siervos, las cosas poseídas. En cambio, en el Estado de Derecho Público, a través de la civilización en las competencias del discurso, hay una tendencia a tomar a todo hablante como un ser digno y a no usarlo como herramienta, a la vez que los bienes se distribuyen. Es decir, cada uno aprende a representar su propia existencia como un fin en sí mismo, cosa que constituye el concepto de dignidad humana.<sup>7</sup>

El Estado Derecho Público, a diferencia del estado de derecho privado, se caracteriza por su justicia distributiva. La capacidad de tomar decisiones o soberanía, transita desde un centro de poder: el rey hacia la asamblea popular que debate. En el derecho privado ya había la institución de la filiación, el matrimonio, las herencias, los intercambios. Pero cuando estas instituciones son discutidas públicamente, cambian sus contenidos y pasan a ser derecho civil. La posesión originaria de las cosas pasa a ser propiedad, cuando se ejercita socialmente. Y en discusión pública se otorgan títulos de propiedad, legislada socialmente. En la publicidad del Estado de Derecho Público la legislación de la propiedad privada tiende a restringirse en tamaño y disfrute; más bien aparece la tendencia a la propiedad pública. Pero para ello, se necesita la comunicación constante, así conocemos la realidad del mundo material que comienza con nuestro cuerpo del cual educamos las pasiones, a la vez que aprendemos la buena costumbre de cumplir con la palabra. Así tendremos un conocimiento dinámico y objetivo del interés social para expropiar las propiedades que no se ejerciten en concordancia con ello.

La realización de un Estado de Derecho Público es una dinámica que se dirige a la inclusión en la toma de decisiones, de manera tal que al civilizarnos nos integramos al mundo evolutivo natural sin desordenarlo. Así se consolida el pensamiento civil que es cosmopolita y la institución de la propiedad se otorga y ejercita con transparencia. Así se tiene el conocimiento objetivo del interés público, de manera tal que se concede o expropia la propiedad no ejercida conforme a ley.

### 3.2.- LOCURA GARANTIZADA

Desgraciadamente, este proceso de construcción del Estado de Derecho Público se ha detenido. La ausencia de foros de debate dentro del Estado en donde la ciudadanía participa en la toma de decisiones no ha progresado. Vivimos en un estado de derecho privado que se ostenta como estado de derecho público a través del bombardeo propagandista y así es como la ciudadanía, irreflexivamente, lo nombra.

---

<sup>7</sup> Kant Emmanuel, *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres*, Editorial Espasa Calpe, Colección Austral, España 1970, p. 60



Por ello, sólo se han defendido los derechos unilaterales del propietario, en detrimento del resto de la ciudadanía cuyos derechos se han subordinado a la defensa de la propiedad privada sin control. Por ello, a fuerza de difundir que esa es la manera en que se hace justicia social, cuando en las vidas privadas estamos privados de la palabra y de los bienes, nos hemos vuelto locos. Hemos desembocado en un mundo en donde las diferencias económicas y sociales dan pauta para que las personas no sólo no puedan cumplir con los principios morales que para todos se nos presentan como obligatorios, sino que tampoco puedan reclamar sus derechos y demostrar cómo las condiciones estatales los han convertidos en no imputables. Pero lo aceptamos por la fuerza ideológica de las ciencias que nos afirman que el conocimiento científico del derecho que esto afirma. En esta realidad la normalidad es el sometimiento, la individualización, la marginación, la salud mental se afirma como enajenación. Pero eso es falsificado por la delincuencia, la violencia, la inseguridad que explota día con día por grupos que no han tenido la palabra y no tienen ya la capacidad de imaginar nuevos proyectos sociales universalmente humanos.

La dinámica del Estado de Derecho, se ha detenido. La democracia es una fantasía que no parte de la capacidad de mirarnos como existencias semejantes sobre el mundo. Por ello se han declarado artificialmente muchas normas como universales sin que hubiera una distribución equitativa de bienes, derechos y oportunidades. Desgraciadamente, aprovechando la falta de transparencia y de vías de participación, las políticas gubernativas más bien se han dirigido a favorecer el poder de los propietarios. Estamos hablados y significados por un poder central que no educa nuestras pasiones sino que las reprime e individualiza. No hay civilidad como identidad imaginaria en el sentido orgánico o existencial, como dice Kant. Hay normas y términos declarados universales unilateralmente. Y eso enajena al sujeto y le quita la oportunidad de la salud mental.

Kant hace hincapié en que no se pueden declarar intempestivamente las normas como universales. Por ejemplo, los principios morales que nos obligan al respeto a la vida, o a la devolución de los bienes prestados, no pueden ser declarados universales, si no ha habido previamente una labor de superación de los vicios de desigualdad en la sociedad. Sin embargo, el estado no ha cumplido la promesa de distribución de los bienes ni de la inclusión en la toma de decisiones. De manera que hemos perdido el sentido civilizatorio sobre el mundo en que consistía el proyecto moderno. Mientras que dicha equidad en las condiciones de vida no haya sido construida por el poder central, no es posible exigir el cumplimiento de tales principios por parte de la ciudadanía.

Como dijimos anteriormente, este proceso incluyente del Estado de Derecho se ha detenido, de manera tal que la cultura del estado nacional ya no es suficiente para elaborar entendimiento e identidad: hoy sólo vemos inconformidad, ingobernabilidad y riesgo continuo de violencia. No tenemos las vías de la salud mental a través del discurso público y la creación de confianza en el cumplimiento de las promesas.

Es necesario, reconstruir este proyecto estatal público, puesto que es lo único que garantiza la civilidad cosmopolita. Es decir que dentro de cada Estado se eduque a la ciudadanía a mirarse como organismo inteligente que por sí mismo vale y que, al no ser usado, se integran al orden del mundo al cual no desestabilizan con sus instituciones jurídicas, comenzando con la propiedad. El ejercicio de los derechos ciudadanos y la

libertad de expresión tienen ese sentido de conservar la salud, la gobernabilidad y la paz; por lo que es inconcebible que sean hoy las empresas quienes piden la libertad de expresión y nuestra enajenación no mire el sentido de esta libertad.

El Estado civil y cosmopolita, se logra en cada Estado en la dinámica continua de estar incluido en la toma de decisiones. Hoy ya es posible retomar ese proceso evolutivo, puesto que la tecnología nos proporciona los medios para hacer eficaz la inclusión general y la educación mediante la simultaneidad entre decisión y participación.

### 3.3.- LA TRANSPARENCIA Y LA INCLUSIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES COMO CRITERIO DE SALUD MENTAL SOCIAL

En Grecia la civilización del pueblo estuvo planeada hacerla en el teatro. Es decir, la inclusión en la toma de decisiones en el ágora no fue suficiente, por lo que el proceso de civilización se desfasó en el tiempo y en el espacio del proceso de tomar decisiones.

Allí el coro de faunos lloraría por el peligro de matarse, si no desechan sus pasiones individuales y se humanizan. Aristóteles nos refirió el proceso de la catarsis o purga de instintos individualistas. Pero no siempre se representaron buenas obras en donde se nos civiliza, sino que también se presentaron piezas en donde este proceso identificatorio se adulteraba y presentaba una solución debida a un *deus ex machina*. El lenguaje simbólico en donde se expresan las pasiones, se escucha al otro y se comprende que sin control de sí mismo no hay futuro, que se da en el proceso legislativo, no estuvo garantizado con el teatro pues hay un tiempo en donde se puede falsear la versión de las cosas.<sup>8</sup>

La falta de contemporaneidad entre el hacer decisiones y la civilización de los hablantes, favorece la manipulación de los sujetos a través de la pintura de una realidad que no es la nuestra como seres humanos, sino que es la realidad de la consecución de intereses privados. Y estos riesgos los han heredado tanto el teatro, la TV o el cine, que hoy entronizan la cultura del ridículo o *kitsch*, a partir de que los funcionarios estatales han concesionado todos estos medios a la iniciativa privada sin control ninguno. De esta manera, la iniciativa privada se dedica a individualizarnos y, al no educar socialmente nuestras pasiones y deseos, nos deseduca en el deseo de consumir lo que la industria produce y comercializa. Este movimiento alienante nos tiene apartados del conocimiento del mundo y manipula nuestro inconsciente hasta que explota aumentando la violencia y la inseguridad. Hecho que sirve para a su vez justificar el aumento de fuerzas represivas estatales que custodian la alienación y locura social.

Sin embargo, dicha cultura de comunicación constante puede ser montada también a través de los libros. La modernidad kantiana se refiere a un público básicamente de lectores. Pero desgraciadamente la civilización a través de los libros también es posible introducir discursos unilateralmente impuestos. Por ejemplo, libro de historia nacional no se narra el proceso de civilidad en la palabra; sino más bien las luchas del centro que supedita a los ciudadanos a un triunfo del capital. Por lo tanto, la ciudadanía no se enteraría del estado del mundo en que vive y se ha vivido sin el discurso, y cae presa de la pintura que de la historia hacen los malos gobernantes que fabrican imágenes de identidad que nos arrestan en sus deseos personales. Esta redacción es una imposición puesto que el proyecto moderno había previsto la narración de una historia de múltiples

---

<sup>8</sup> Vattimo Gianni, *El sujeto y la máscara*, Ediciones Península, Barcelona 1989, p. 43

sujetos, cuya redacción más se parece a una novela<sup>9</sup> que a un tratado mecánico. Y esto es lo que aprendemos en las escuelas. En donde la lectura pública con una adecuada hermenéutica de la vida, como la presentada en el primer discurso evolutivo, no se hace. No conozco ninguna escuela que haya organizado una lectura pública de textos clásicos que nos hacen reflexionar, como Don Quijote arquetipo de la civilización del libro, ni mucho menos de Pedro Páramo que describe el mundo alienado del infierno discursivo en México; los Episodios Nacionales de Salado Álvarez que, con ironía muestra nuestra alienación, oportunismo declarado “público” y nuestra locura nacional. No se diga Canek que muestra los estragos y luchas contra tal enajenación.

Sería muy evidente que nuestros funcionarios educativos no son ninguna figura ejemplar, por lo que en las escuelas han sido desterrados tanto su lectura como sus capacidades de socialización y creación de cordura. Es mejor la imposición enajenante de los discursos...y por ello los estudiantes no tienen el núcleo ordenador de la memoria ni la capacidad de entender el sentido de las ciencias. Esto, paradójicamente, es una seña de salud cuando no es más que un rastro de salud. En el mundo despótico que se auto-declara como estado de derecho público, solo el que tiene una gran necesidad de someterse, aprende a mecanizarse. Por ello se declara salud al esfuerzo loco de someterse.

De hecho, los medios electrónicos como el internet, es posible crear la cibernética en donde se hacen elásticos tiempo y espacio. De tal manera que en su foro pueden participar no solo una sesión de cuerpo presente, sino durante un arco de tiempo más grande y desde todos los lugares del planeta. Esta tecnología puede superar las interferencias en la comunicación que plantean las representaciones teatrales o los libros que nos dan cuenta de la historia que fundamos en el proceso de hacer decisiones. Pero a nadie interesa usarla para perfeccionar la republica democrática incluyendo a la ciudadanía en las diversas instituciones que participa a la toma de decisiones y al aseguramiento de la justa distribución de bienes y oportunidades.

Hemos estado tanto tiempo individualizados que hemos perdido la capacidad de imaginar proyectos sociales, incluso hemos perdido la capacidad de entender lo que es una republica democrática que produce una sociedad sana, civil y participativa. Por lo tanto, nos interesan las personas candidatas partidistas a representarnos, pero no nos interesan recuperar y usar los medios de control de dichas personas, ni nos interesa la participación: queremos tutores que nos prometan sin cumplir: esta es la gran muestra de locura social.

## CONCLUSIONES:

En los Estados de Derecho, como hemos dicho, se ha detenido este progreso. Se nos presenta la realidad del capital como si fuera la nuestra y de ella dependiera nuestro bienestar. Se nos impone un lenguaje jurídico y conceptual que repetimos sin haber participado en su creación, porque lo definimos como norma y lo divorciamos de los principios morales y las directrices políticas, cuyo respeto debe ser alcanzado mediante la distribución equitativa de oportunidades, bienes y derechos. Se aprovechan las tecnologías para difundir la identificación con el capital: somos significados por él, porque así lo han permitido los malos funcionarios del estado. Vivimos la locura social

---

<sup>9</sup> Kant Inmanuel, *Idea de una historia en sentido cosmopolita* en Filosofía de la Historia, Fondo de Cultura Económica, México 1994p. 60

que no nos deja hablar correctamente, ni fijar pretensiones sociales, ni crear nuevas formas de socialización.

Vivimos en la sociedad de las neurosis, la enajenación, la manipulación, la inseguridad personal y social, la depresión, la angustia, la violencia. Y lo más terrible es que la falta de comunicación nos aísla, no nos permite desarrollar nuestras capacidades perceptivas ni nuestra imaginación creativa. La falta de salud mental se manifiesta en la imposibilidad de concebir proyectos sociales: nunca los hemos visto y la infraestructura económica nos ciega ante esta posible realidad civil cosmopolita.

Según el primer discurso que hemos manejado: nos hemos quedado encerrados en nuestros grupos de subsistencia para los cuales nos resignamos a depender del poder. No habiendo participación perdemos la noción de ella y su servicio a la sociabilidad. No hemos tenido las suficientes provocaciones del medio para desarrollar nuestro sistema nervioso. Por esa alienación nadie concibe una defensa de los foros de discusión en donde conocemos el estado del mundo, formamos una opinión pública autorizada, decidimos la distribución justa de los bienes y aprendemos a cumplir con la palabra.

Si nuestro sistema perceptivo no percibe la sociabilidad: el proyecto social global de la llamada Sociedad del Conocimiento se evapora. No aprendemos a hablar significativamente ni tenemos los medios de estructurar nuestro inconsciente en la argumentación constante.

Las normas jurídicas siguen siendo creadas unilateralmente y la ciudadanía se inconforma cada vez más por las causas que la afectan en manera personal. Hemos visto salir a protestar contra las leyes del IMSS, del ISSSTE, del Petróleo, de la energía, etc. Son causas por las cuales salen los afectados, pero no hemos visto salir a exigir la democracia que es el proyecto que esta a la base de todos los problemas. En nuestra locura no percibimos que la evolución biológica planteada en la primera parte; el progreso de la historia planteado con el transito hacia la sociedad jurídica cosmopolita a través del estado de derecho público y la salud mental se adquiere mediante la participación y el ejercicio del habla simbólica, en donde todos hablan de su existencia corporal, educan sus pulsiones inconscientes, se comprenden, aprenden a cumplir con la palabra y se identifican como parte de un mismo mundo al organizarlo auto sustentablemente o autopoieticamente.

Es la única forma de combatir la simulación de un estado de derecho en donde privan los intereses privados pero que se hace llamar estado de derecho público y todos así lo repiten...el genuino estado de derecho público llama a los sujetos a salir de su vida privada para que puedan discutir y hacer evolucionar sus costumbres desde el ámbito público. Cuando se está en el mundo al revés, debemos confiar en las pocas familias que si hacen un foro de discusión y educan sanamente a sus hijos. Pero tales núcleos se arriesgan a ser molestados en su privacidad porque son molestos a un estado simulador.

Si las instituciones eclesiales significaron a sus fieles, mediante interpretaciones fundamentalistas y unilaterales de sus textos; los estados de derecho hicieron lo mismo. La corrupción y simulación que han hecho nos muestra la locura de la falta de proyecto. Muchos que no conocen los proyectos sociales los rechazan puesto que solo quieren cambio de personal en los puestos de poder. Estamos acostumbrados a los tutores, padres, gobernantes, patrones, maestros básicamente castrantes. Somos cobardes y perezosos y esa es la normalidad de la casa de locos en que hemos convertido al mundo.

Hoy es el sector educativo quien tiene la posibilidad de civilizar, educar y custodiar la salud mental a través del debate de las grandes obras de la vida y la creación de la posibilidad de ver con transparencia quién es quién. Pero, el sector educativo también está locamente corrupto, está contribuyendo a la destrucción de la sociabilidad, del medio ecológico que han heredar a sus hijos a cambio de apantallárselos en lo presente. Me consta que la teoría de la evolución ha sido censurada y nadie puede entenderla. Que se predica que la llamada Sociedad del conocimiento consiste en el uso de la tecnología para la imposición de términos y para evitar su construcción a partir de la participación y distribución de los bienes y oportunidades.

Pero no hay que preocuparnos: depresiones, neurosis, aburrimiento, violencia, todo será curado con las nuevas trasnacionales de la biotecnología que nos harán seres mecánicos compulsivamente consumistas hasta el fin. Muy orgullosos han de estar con las fortunas que heredarán a sus locos a quienes ocultan que el mismo tiempo que el mundo que heredan está sucumbiendo.

Por ello, ante el mundo de la individualización, del sometimiento, de la acumulación de riqueza y extensión de la pobreza; ante la corrupción de las iglesias, del estado, de las escuelas, hoy se aumentará la excelencia educativa con un libro de términos triviales que no tienen referencia en el mundo pero que tendrán que memorizar como lecciones de civismo que pretenden ser... en un mundo en donde la ciencia económica no parte de ideas formadas a partir de lo concreto de nuestra participación y que se cierra a la consecución de la ganancia, la única muestra de salud es la incapacidad de poner atención a tales rollos.

Lo malo es que la sumisión social crea prepotencia en la vida privada, reproduciéndose el ambiente del padre castrante y quitando la oportunidad de salud para la nuevas generaciones.

Todo antes que organizarnos autopoieticamente, en la democracia real y en la creación de proyectos imaginativos para crear un nuevo entendimiento humano a partir de la resemantización de nuestros términos con nuestra participación y formación de psiques sanas, autónomas, serenas, gozosas por ser reconocidas en sus méritos...

Por lo que la salud psicológica del ciudadano en un genuino estado de derecho publico, si les toca a las autoridades educativas instaurarlo, la seguiremos esperando en los consultorios de los psicoanalistas o en la visión de la violencia que nadie puede contener.

Liliana Fort

BIBLIOGRAFIA.

- 1.- Francisco Varela y Humberto Maturana, *El árbol del conocimiento*, Editorial Lumen, Argentina 2000
- 2.- Kraus Arnoldo y Pérez Tamayo Ruy, *Diccionario incompleto de bioética*, Editorial Taurus, México 2007. ,
- 3.- Romano Bruno, *Ortonomia della relazione giuridica: Una filosofia del diritto*, Bulzoni Editore, Roma 1974.
- 4.- Romano Bruno, *Soggetto libertà e diritto nel pensiero contemporaneo* , Da Nietzsche verso Lacán, Bulzoni Editorial, Roma 1983.
- 5.-Kant Inmanuel, *¿Qué es la Ilustración? en Filosofía de la Historia*, Fondo de Cultura Popular, México 1994
- 6.-Kant Inmanuel, *Idea de una historia en sentido cosmopolita en Filosofía de la Historia*, Fondo de Cultura Económica
- 7.-Kant Inmanuel, *La paz perpetua*, Colección Porrúa, México 2004
- 8.-Kant Inmanuel, *Principios Metafísicos del Derecho*, Dirección General de Publicaciones UNAM, México
- 9.- Kant Emmanuel, *Fundamentación de la Metafísica de las costumbres*, Editorial Espasa Calpe, Colección Austral, España 1970
- 10.- Chartier Roger, *Cultura escrita, literatura e historia*, Fondo de Cultura Económica, México 2000.
- 11.-. Vattimo Gianni, *El sujeto y la máscara*, Ediciones Península, Barcelona 1989